

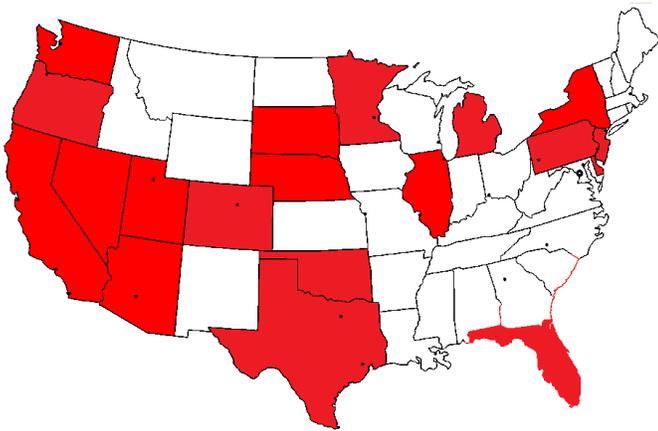
AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE BROTES DE SARAMPIÓN [ACTUALIZACIÓN]

La SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, a través del UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA emite el siguiente aviso preventivo de viaje a los Estados Unidos de América ante los casos confirmados de Sarampión en ese país.

29 | MAYO | 2015

UIES-AVISO-VIAJE-SARAMPION →

Se recomienda tomar precauciones específicas para los viajes a los Estados Unidos de América, especialmente a los estados de Arizona, California, Colorado, Delaware, Florida, Georgia, Illinois, Michigan, Minnesota, Nebraska, Nueva Jersey, Nueva York, Nevada, Oklahoma, Pensilvania, Dakota del Sur, Texas, Utah, Virginia y Washington ante la situación de brotes de Sarampión.



La infección causada por el Virus del Sarampión produce una enfermedad aguda, la cual es altamente contagiosa. Clínicamente se caracteriza por presentar fiebre, enrojecimiento de ojos, congestión nasal, tos, manchas pequeñas dentro de la boca y posteriormente, erupciones cutáneas en cara y cuello que se extienden a todo el cuerpo. Se transmite por contacto con gotitas provenientes de la nariz, de la boca o la garganta de una persona infectada.

La enfermedad es más grave en los lactantes, malnutridos y en los adultos. Las complicaciones son: diarrea severa, infecciones del oído, neumonía, ceguera y encefalitis

(inflamación del cerebro) que puede conducir a la muerte.

A pesar de que el sarampión es una enfermedad prevenible por vacunación, sigue siendo una enfermedad persistente en diferentes regiones del mundo.

El 7 de enero de 2015, el Departamento de Salud Pública del estado de California, en los Estados Unidos, notificó 11 casos de sarampión. **Hasta el momento, Estados Unidos reporta la ocurrencia de cinco brotes de sarampión, uno de los cuales corresponde al brote multi-estatal relacionado con el parque de diversiones “Disneylandia” el cual ya se encuentra controlado.**

Hasta el 24 de abril de 2015, los Centros para el Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) han reportado **166 casos en 19 estados y el Distrito de Columbia (DC).** La mayoría de estos casos (117) son parte del brote multi-estatal relacionado con el parque de diversiones “Disneylandia” en California. **El 17 de abril de 2015, este brote fue declarado terminado, ya que han transcurrido dos periodos de incubación de 21 días (42 días) desde el final del periodo de contagio del último caso conocido de sarampión relacionado con el brote.** En este brote fue identificado el genotipo B3 de sarampión, causante de un brote en Filipinas.

AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE BROTES DE SARAMPIÓN [ACTUALIZACIÓN]

En Estados Unidos de América se han notificado un total de 172 casos de los siguientes 21 estados y el Distrito de Columbia: Arizona (7), California (103), Colorado (1), DC (2), Delaware (1), Florida (5), Georgia (1) Illinois (15), Massachusetts (1), Michigan (1), Minnesota (2), Nebraska (2), Nueva Jersey (2), Nueva York (3), Nevada (9), Oklahoma (1), Pensilvania (1), Dakota del Sur (2), Texas (1), Utah (2), Virginia (1) y Washington (9). El rango en el número de casos que se ha presentado en estos estados va desde uno hasta 103 casos.

En México la última epidemia de sarampión ocurrió en 1989-1990 reportándose 89,163 casos. En el 2011 se presentaron tres casos importados: dos en el Distrito Federal y uno en Guanajuato; durante el 2013 y 2014 se reportaron casos en viajeros extranjeros. **El último caso autóctono en nuestro país se registró en 1995.**

Derivado del actual brote de sarampión, originado en el estado de California; **se han identificado dos casos importados en nuestro país; uno en el estado de Baja California Sur y otro en Nuevo León, ambos con antecedente de viaje al estado de California, Estados Unidos.**

Por lo anterior, la Dirección General de Epidemiología emite las siguientes recomendaciones a personas que viajen a Estados Unidos (especialmente a alguno de los estados mencionados) o que regresen a México provenientes de ese país:

RECOMENDACIONES

Antes de su viaje: Aplicar la vacuna contra el sarampión:

- Las personas que no puedan demostrar que fueron vacunados cuando eran niños y que nunca han tenido sarampión deben ser vacunados.
- Los niños en México rutinariamente reciben vacunación contra el sarampión, a los 12 meses de edad se aplica la primera dosis y a los 6 años de edad o al ingresar a la primaria se aplica la segunda dosis.
- Los niños de 6 a 11 meses de edad **que viajen internacionalmente** deben tener 1 dosis de vacuna contra el sarampión.
- Los lactantes vacunados antes de los 12 meses deben ser nuevamente vacunados durante o después del primer año con un intervalo entre ambas dosis de al menos 28 días.
 - *La vacuna “doble viral” o SR se aplicará en situaciones especiales, cuando haya casos de sarampión en una región, se aplicará a partir de los seis meses de edad sin que esta dosis forme parte del esquema de vacunación.*
- Los adolescentes y adultos que no cuenten con dos dosis de vacuna deben vacunarse. Si no cuenta con antecedente deberá recibir dos dosis separadas por lo menos 28 días entre ambas.
- Dos dosis de SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) representan casi el 100% de efectividad en la prevención del sarampión.
- **Las únicas vacunas contra el sarampión disponibles en México son:**
 - Vacuna triple viral (SRP; sarampión, rubeola y paperas).
 - Vacuna doble viral (SR; sarampión y rubeola)
- **NO EXISTE NINGUNA RELACIÓN ENTRE LA SRP Y EL AUTISMO.**

Durante su viaje y a su regreso: Si usted presenta **fiebre** y **exantema (erupción)** durante su viaje y hasta después de 21 días de su regreso a México:

AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE BROTES DE SARAMPIÓN [ACTUALIZACIÓN]

- **No se auto-medique y busque atención médica de inmediato.**
- Tome abundantes líquidos y **vida suero oral** o electrolitos orales para prevenir la deshidratación.
- Comente con el personal médico que lo atienda el antecedente de viaje a estas regiones.
- Evite el contacto cercano con otras personas durante cuatro días después de la aparición de la erupción cutánea (exantema), con el fin de reducir la propagación a otras personas o familiares que no estén vacunados.
- Si usted todavía está enfermo a su llegada a México, por favor, dígame al asistente de vuelo antes de aterrizar o el oficial de sanidad internacional cuando salga del vuelo.

Durante su estancia o tránsito Estados Unidos de América especialmente en los estados mencionados, se recomiendan medidas higiénicas generales, para reducir el riesgo de contagio:

- Lávese las manos con frecuencia.
- Si el jabón y agua no están disponibles, lávese las manos con gel desinfectante de manos (que contenga al menos un 60% de alcohol).
- Procure no tocar sus ojos, nariz o boca. Si tiene que tocar su cara, asegúrese de que sus manos estén limpias.
- Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la manga (no con las manos) al toser o estornudar.
- Trate de evitar el contacto cercano, como besos, abrazos o compartir cubiertos o vasos, con personas que estén enfermas.
- Tenga a la mano los teléfonos, dirección del consulado o embajada de los Estados Unidos Mexicanos más cercano, para contactarlo en caso necesario.

Para cualquier duda puede comunicarse a la UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA a los teléfonos 53-37-18-45 o LADA sin costo 01-800-00-44-800, donde será atendido por personal altamente capacitado.

En caso de antecedente de viaje a **los Estados Unidos de América especialmente a los estados de Arizona, California, Colorado, Delaware, Florida, Georgia, Illinois, Michigan, Minnesota, Nebraska, Nueva Jersey, Nueva York, Nevada, Oklahoma, Pensilvania, Dakota del Sur, Texas, Utah, Virginia y Washington** en los últimos **21 días** o en caso de haber tenido contacto con **personas que hayan viajado a este país** y presentar **fiebre, enrojecimiento de ojos, congestión nasal, tos, manchas pequeñas dentro de la boca, erupciones cutáneas** debe de solicitar atención médica e informar del antecedente de viaje o del contacto.

Para que se lleve a cabo la **notificación inmediata** y con carácter de **urgente** a los respectivos niveles de salud y al mismo tiempo a la **Dirección General de Epidemiología, ésta se hará** a través de los mecanismos establecidos, así como por medio de la **UIES** al teléfono **53-37-18-44**, llamada local del Distrito Federal o LADA sin costo **01-800-00-44-800**.